

## INSTRUCTIVO PROCESO DE TITULACIÓN

### CARRERA DE PERIODISMO 2019

La Memoria de Título podrá ser un proyecto realizado hasta por dos estudiantes en modalidad escrita y hasta por tres en los casos de memorias audiovisuales, radiofónicas o multimediales. Los y las memoristas pondrán en práctica las destrezas y competencias profesionales que adquirieron durante su Plan de Formación.

La memoria debe ser un trabajo inédito de carácter periodístico y podrá realizarse en las siguientes modalidades: **Escrita, Radiofónica, Audiovisual o Multimedial.**

Los proyectos de memoria serán presentados y aprobados por la Dirección de la Escuela, cuya inscripción deberá realizarse al inicio del noveno semestre, de acuerdo al calendario académico.

En 2019, los y las estudiantes podrán presentar su proyecto hasta el día 15 de marzo en Secretaría de Periodismo. El proyecto debe ser aprobado y firmado por la o el profesor guía.

Una vez aprobado el proyecto de memoria de título, a inicios de mayo, debiese salir cargado en su ficha curricular el curso "Proceso de Titulación I", de carácter semi presencial que se rige por las condiciones de cualquier curso regular: al menos tres evaluaciones en el semestre.

El promedio de las tres evaluaciones o más debe ser igual o superior a 4,0 para aprobar el curso y pasar a Proceso de Titulación II en el segundo semestre de 2019.

Quienes cambien su tema -no el nombre de la memoria o que elijan o enfatizen otra arista del tema inicial- deberán renunciar al proyecto original en Secretaría de Estudios e inscribir un nuevo proyecto. Dependiendo del tiempo en el cual se hace el cambio de proyecto, esto puede afectar la aprobación de los cursos regulares Proceso I o Proceso II.

La memoria de título, aprobada y firmada por el profesor guía, debe ser entregada a más tardar el **22 de noviembre de 2019 en Secretaría de Periodismo para poder rendir el examen de título hasta fines de enero de 2020 con matrícula de 2019.**

**Se deben entregar** dos copias anilladas para los profesores informantes y una copia que ustedes deberán entregar a su profesor/a guía, correspondiente a la versión final de su memoria.

Quienes no alcancen a entregar su memoria el 22 de noviembre de 2019, pueden solicitar prórroga para entregar en mayo del año siguiente en Secretaría de Estudios, pagando la matrícula correspondiente a 2020 (La matrícula para egresados la emite la Universidad desde la tercera semana de marzo).

Esta prórroga, firmada tanto por la/el profesor/a guía y la/el alumno/a, certifica los avances de la memoria.

## **MODALIDADES**

### **1. Escrita**

#### ***a) Reportaje periodístico***

El reportaje debe abordar en profundidad un tema de interés público, con un enfoque novedoso, actual y periodístico. Presupone un proceso de investigación periodística, reporteo y un tratamiento riguroso y ético de las fuentes y de la información.

#### ***b) Crónica periodística***

La crónica debe tratar en profundidad un tema de interés público, con un enfoque novedoso y actual. Requiere un tratamiento riguroso y ético de las fuentes y de la información. Presupone un relato asentado en la investigación y el reporteo en terreno que desarrolla recursos estilísticos para construir una perspectiva personal sobre el tema tratado.

### **2. Multimedial**

#### ***a) Reportaje multimedial***

Es un trabajo de investigación periodística en profundidad sobre un tema de interés público y enfoque novedoso, expresado mediante técnicas de narración digital,

multimedialidad, hipertextualidad e interactividad, y que es presentado en un sitio web u otra plataforma convergente especialmente diseñada al servicio de este relato.

#### ***b) Medio digital***

Desarrollo y gestión de un medio de comunicación con soporte en internet, formulado para la publicación de contenidos periodísticos y de actualización periódica, que tiene como propósito informar sobre asuntos de interés público o un tema especializado, privilegiando el uso de recursos multimedia y espacios de participación de las audiencias.

### **3. Radiofónica**

#### ***a) Programa radial***

El programa radial, de una hora de duración, debe estar enfocado a una investigación periodística y con temas relevantes para la sociedad. Esta modalidad debe incluir los distintos géneros radiales (reportajes, entrevistas, crónica, nota informativa, columnas, entre otros), aprovechando todas las habilidades aprendidas por el o la estudiante durante su formación radial.

#### ***b) Microprogramas radiales***

El microprograma radial debe estar enfocado en una investigación periodística especial, que pueda tratarse temáticamente o por área, a través de una serie de tres a cuatro microespacios de 15 a 20 minutos, hasta completar una hora de contenidos.

### **4. Audio-visual**

#### ***a) Documental***

La elaboración de un documental de carácter periodístico debe basarse en una investigación periodística que de cuenta de una exhaustiva revisión bibliográfica y trabajo de campo. Debe demostrar un alto grado de rigurosidad y nivel ético en el tratamiento de las fuentes y reflejar un punto de vista propio.

#### ***b) Reportaje audiovisual***

Esta modalidad consiste en la elaboración de un reportaje de carácter periodístico sobre un tema o problema de interés público. La realización debe basarse en una investigación periodística que de cuenta de una exhaustiva revisión bibliográfica y trabajo de campo. Debe demostrar un alto grado de rigurosidad y nivel ético en el tratamiento de las fuentes y reflejar un punto de vista propio.

**La categoría de Comunicación Estratégica o Interna contempla las modalidades escrita y multimedial:**

***a) Estudio de caso***

Investigación que profundiza en el conocimiento de las organizaciones, su vinculación con el entorno y los fenómenos comunicacionales que se producen al interior de ellas. Es un reporte profesional, escrito para difusión amplia, que recoge los resultados del diagnóstico y soluciones o alternativas de intervención, planes comunicacionales o evaluaciones de su implementación.

***b) Estrategia digital***

Planificación y ejecución de una campaña comunicacional que integre diferentes acciones y herramientas digitales –como el uso de redes sociales, la gestión de contenidos web, el desarrollo de sitios y aplicaciones, o el posicionamiento en internet–, durante un período determinado, y que estén encaminadas a conseguir un objetivo estratégico.

***c) Sitio web corporativo***

Desarrollo y gestión del sitio web de una institución u organización con el objetivo de potenciar su presencia en internet y optimizar sus estrategias comunicacionales, a través de un proceso productivo que integra etapas como la arquitectura de información, el diseño centrado en el usuario y la generación de contenidos digitales.

**Sobre modalidades, entrega y evaluación de la memoria de título:**

Cada modalidad contiene características específicas de la obra periodística, condiciones de entrega, y criterios de evaluación y ponderación de la memoria de título correspondiente.

Respecto a las condiciones de entrega, las memorias escritas deben considerar un mínimo de 50 páginas, mientras las de carácter audiovisual, digital y radiofónica deben incluir un informe escrito, de acuerdo a las especificaciones establecidas para cada modalidad.

El formato de entrega de la Memoria de Título en sus distintas modalidades debe seguir la pauta disponible (en la cual se indica el tipo de letra, tamaño, espacio, portada, logos, bibliografía, anexos, etc.).

Se entregarán tres informes de evaluación de la memoria, cuyas calificaciones deben promediar igual o sobre nota 5,0 y ninguno de ellos puede ser bajo 4,0, para su aprobación y paso a examen de título, de acuerdo a lo establecido por el reglamento general de estudios de pregrado del ICEI.

Los y las profesores evaluadores de las memorias de título serán periodistas preferentemente con experticia en el área.